

**ACTA 4/2011**  
**SESION ORDINARIA**  
**13 DE MAYO DE 2011**  
**CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE**

En la Ciudad Universitaria “JOSE TRINIDAD REYES,” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 13 de Mayo de 2011, siendo las 11:20 a.m. se dio inicio a la sesión ordinaria, en la Sala de Maestría de POSFACE con la asistencia de los siguientes miembros: Darío Roberto Cálix Alvarado, **ADUNAH**, Coordinador del Consejo General de Carrera Docente; Benjamín Hernández, Jefe del Departamento de Carrera Docente, **representante de Secretaria del Consejo General de Carrera Docente**; Martha Irma Rivera Molina, propietaria **Facultad de Ciencias Médicas**; Diana Carolina Bonilla Turcios, propietaria **Facultad de Ciencias Económicas**; Carmen Beatriz Gutiérrez A., propietaria **Facultad de Odontología**; José Rolando Ortega Moreno, propietario **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias**; Rafael Adán Ferrera Boza, propietario **Facultad de Ingeniería**; Maritza Martínez Molina, propietaria **Facultad de Ciencias**; Argentina Contreras Durón, propietaria **Facultad de Ciencias Sociales**; Raúl Orlando Figueroa Soriano, propietario **UNAH-TEC/Danlí**; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria **CUROC**; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario **CURLA**; Rafael Humberto Mendoza, propietario **CURLP**; Oscar Aquilino Hernández, propietario **CURVA**; Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria **ADUNAH**; Héctor Jacobo Sevilla, **SITRAUNAH**; Lourdes Enríquez de Madrid, suplente **Facultad de Ciencias**; Milgian Lizethe Vásquez, suplente **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; José Antonio Cruz, **SITRAUNAH**; Raúl Edgardo Alvarado Paz, suplente **UNAH/VS**; José Francisco Moreno G, **SITRAUNAH**.  
Como observadora la representante del Comisionado Universitario UNAH, Jorska Pamela Gómez García.

**PUNTO N° 2.- COMPROBACIÓN DE QUORUM:** Una vez comprobado el quórum se dio inicio a la sesión.

**PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación de la Agenda
4. Lectura de Correspondencia
  - 4.1. Enviada
  - 4.2. Recibida
  - 4.3. Copias
5. Certificación del Acta N° CU-0-008-012 de la Sesión del Consejo Universitario. Punto 15 del 16 de Diciembre de 2010.

6. Informe de las comisiones del CGCD.
7. Nombramiento y juramentación del Suplente del Coordinador al CGCD.
8. Puntos varios.
  - 8.1. Petición del Consejo Local de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Médicas
  - 8.2. CUROC, plaza asignada sin concurso.
9. Fecha de la siguiente Sesión Ordinaria.
10. Cierre de Sesión

#### **PUNTO N° 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

##### ENVIADA

1. Oficio CGCD-035-2011, dirigido a la Msc. Silvia E. Vallejo C., Coordinadora del Consejo Local de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, referente al recurso de reposición contra la resolución del CLCD de la Facultad de Ciencias Sociales recomendando que sea ese órgano quien de respuesta.
2. Nota enviada por el Coordinador del CGCD a la Lic. Maritza Martínez Molina, en el que le comunica de su nombramiento como Coordinadora de la Comisión de Reclasificación.
3. Nota enviada por el Coordinador del CGCD a la Dra Lourdes Enríquez de Madrid, comunicándole que ha sido nombrada como miembro de la Comisión de Reclasificación.
4. Oficio CGCD-039-2011 dirigido a la MSc Jacinta Ruiz solicitando haga la convocatoria para la sesión ordinaria del mes de mayo para el día trece del mismo.
5. Oficio CGCD-040-2011 dirigido al Dr. Manuel Gerardo Baquedano, Coordinador de POSFACE, solicitando la Sala de Maestría para realizar la sesión del CGCD el 13 de mayo de 8:00 am a la 1:00 pm.
6. Oficio CGCD-041-2011, dirigido a la Lic. Gloria Segura, Oficial de Información Pública, en respuesta a la petición de la Sra. Waldina Bernardeth Mejía Medina.
7. Nota enviada al Dr. Ramón Antonio Sosa, Jefe del Depto. de Ciencias Morfológicas en la que se le solicita de parte de la Comisión de Reclasificación, que se evalúe la producción científica y literaria del Dr. Víctor Ramos.
8. Nota enviada por la Comisión de Reclasificación al Jefe del Depto de Letras Dra. Mariana Salgado, solicitando la colaboración de ese Departamento al nombrar una comisión de expertos para evaluar la producción científica y literaria del Dr. Víctor Ramos.

##### RECIBIDA

1. Oficio N° F-HHAA-356-2011, mediante el cual comunican la elección del representante propietario y suplente ante el CGCD siendo ellos: Lic. José Armando Hernández Rivas y Lic. Jean Noel Cooman, respectivamente.

2. DCD-048-2011, dirigido a Msc. Jacinta Ruiz Bonilla, Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, en la que se le comunica la Resolución Académica del CGCD sobre la aprobación de la solicitud de la Licencia Sabática a favor de la MSc. Emilia Alduvín Sainz.
3. Oficio CCG-No.186, dirigido al Ing. Darío Cáliz Alvarado en el que solicitan se de respuesta a la Sra. Waldina Bernardeth Mejía sobre aspectos relacionados al concurso realizado en la Escuela de Letras.
4. Nota enviada por la Máster María de los Ángeles Mendoza en la que solicita reconsideración al oficio DCD-054-2010 en donde se le niega la recategorización en vista de haberla solicitado en base al Manual de Puestos de Carrera Docente. Esta solicitud se pasará a la Comisión de Reclasificación.
5. Nota enviada por la Máster Omar Lisandro Turcios en la que solicita reconsideración al oficio DCD-054-2010 en donde se le niega la recategorización en vista de haberla solicitado en base al Manual de Puestos de Carrera Docente. Esta solicitud se pasará a la Comisión de Reclasificación.
6. Nota enviada por el Máster Gustavo Adolfo García en la que solicita reconsideración al oficio DCD-054-2010 en donde se le niega la recategorización en vista de haberla solicitado en base al Manual de Puestos de Carrera Docente. Esta solicitud se pasará a la Comisión de Reclasificación.
7. Oficio VRA-No.426-2011, referente al Proyecto de Investigación Aplicada, diseñado para diagnosticar, evaluar y proponer alternativas a los problemas de desigualdad social y educativa en América Latina: Programa Marco Interuniversitario para una política de equidad y cohesión social en la Educación Superior. Solicitan la colaboración para investigar y documentar la información requerida, adjuntando la documentación correspondiente.
8. Casos de reclasificación recibidos directamente en el CGCD y que deberán ser vistos por la Comisión de Reclasificación:
  - ❖ Profesores de la Facultad de Odontología: Jenny Mercedes Ramos Aguilar, Jorge Carlos Ramos Inestroza y Carmen María Santos Hernández.
  - ❖ Caso de UNAH/VS: Abg. César Rolando Mejía
  - ❖ Facultad de Ciencias Espaciales: Jimmy Edwin Pavón.
9. Oficio FCC-0298-2011, dirigido al Coordinador del CGCD en el que solicita autorización para realizar un concurso a fin de crear un Banco de Datos de Docentes para las asignaturas generales de la Facultad de Ciencias

#### COPIAS

1. Oficio N° 311-SEDP dirigido a la Lic. Julieta Castellanos, en la que la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en atención al oficio DCD-048-2011 recomienda a la Rectoría conceder la Licencia Sabática a la Dra. Emilia Alduvín Sainz.

2. Acuerdo N° 489-2011 dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz Bonilla, en el que se le concede la Licencia Sabática a la Máster Emilia Alduvín Sainz.
3. Oficio CCG dirigido al Dr. Olvin Rodríguez y firmado por la Abogada Adalid Morán Galindo en el que adjunta el informe sobre la investigación sobre el concurso realizado en el Depto. de Letras.

Ante la pregunta de uno de los miembros del CGCD ¿Por qué no se aplica el Manual de Puestos si es ley y que es una ley que favorece al docente y que se está actuando en desacato? Después de varias intervenciones en las cuales recordaron lo actuado tanto en el Consejo Universitario como en este Consejo General, se nombra una comisión para hacer un análisis de esta situación y presentarla ante el CGCD para tomar una decisión al respecto. La comisión queda integrada por: MSc. Maritza Martínez Molina, MSc. Raúl Figueroa Soriano, Lic. Lourdes Enríquez de Madrid, Lic. Diana Carolina Bonilla Turcios.

**PUNTO N° 5.- CERTIFICACION DEL ACTA N° CU-0-008-12 DE LA SESION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, PUNTO 15, DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2010.**

El Coordinador del CGCD plantea no discutirlo en sesión porque es un documento de 24 páginas y sugiere que el representante de cada Centro o Facultad se reúna con su respectivo claustro y que presenten una opinión colegiada, no personal, por escrito. Se les entrega una copia para su análisis y respectivo informe.

**PUNTO N° 6.- INFORME DE LAS COMISIONES.**

**6.1 RECONOCIMIENTO PARA LA LICENCIADA SALGADO Y LA LICENCIADA DE VILLANUEVA.**

El Coordinador recuerda al pleno que el Licenciado Raúl Figueroa Soriano había quedado en que entregaría en Carrera Docente los documentos pertinentes y por vía electrónica el contenido de las placas para aprobar el texto y que se incluya como punto de agenda en la próxima sesión la entrega de estos reconocimientos.

Estaba en investigación si la Secretaria de Recursos Humanos podía con los gastos o que cada uno de los miembros del CGCD aportará una cantidad.

La representante de la Facultad de Odontología, Dra. Carmen Gutiérrez, pregunta por qué la Lic. Jacinta Ruiz Secretaria del CGCD, no se ha hecho presente en las sesiones, ya que muchos de los problemas que aquí se presentan, ella es quien podría dar una respuesta real. El Coordinador lee el art. en donde la Secretaria de la SEDP puede delegar sus funciones ante el Consejo General de Carrera Docente, siendo en esta oportunidad representada por el Lic. Benjamín Hernández, quien les manifiesta que transmitirá la inquietud expresada en esta sesión.

Se acuerda que además de la notificación verbal que hará el Lic. Hernández se le redactará y enviará una nota manifestándole la preocupación por su ausencia.

## 6.2. INVESTIGACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE LETRAS Y LENGUAS EXTRANJERAS, FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES.

La Comisión está formada por: el Lic. Benjamín Hernández, Dr. Antonio Cruz, Dr. Ferrera Boza y el Abg. Juan Fernando Paz.

El Dr. Cruz manifiesta que se reunieron con la Comisión de Concurso y se comprobó que el problema son los perfiles que no coinciden, los problemas en los concursos siempre se van a dar para solucionar esto se deben pedir los documentos foliados.

La Estrategia que la Comisión utilizó es ir viendo caso por caso para ver las características de cada uno, inicialmente dentro del proceso se entrevistó con la comisión y luego se solicitó información al Comisionado de la Derechos universitarios. Los perfiles de estos concursos se levantaron el 2010 pero son apócrifos y cualquier perfil levantado de esa manera no es legal y se ha estado planteando si el proceso es ilegal por los perfiles.

En la impresión que hasta ahora se tiene es que estos concursos se deben de declarar nulos.

Se hará un estudio más en detalle de algunos casos que tienen características especiales.

El Coordinador exhorta a los integrantes de las diferentes comisiones que una vez que han sido seleccionados o nombrados para realizar alguna diligencia que inicien de inmediato y no estén esperando la nota para realizar el trabajo que se les ha encomendado y que han aceptado, que la nota se les hará para efecto de permisos en el departamento respectivo.

## 6.3 INFORME DE LA COMISIÒN PARA EL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS PROFESORES POR HORA, PROFESORES HORARIO E INSTRUCTORES.

La Dra. Ena Figueroa, recuerda que este es un informe parcial y presenta una boleta para la encuesta, que es una modificación de la usada por la Vice Rectoría de Asuntos Internacionales cuando el Dr. Ernesto Paz trató de hacer un estudio de esta problemática. Le da lectura para su aprobación o modificación. Como esta boleta en su versión original ya fue probada en la Facultad de Ciencias Jurídicas, se aprueba que se aplique al resto de la institución.

El representante del CURLP, solicita se le de una respuesta sobre la posible participación de los Profesores por Hora en los Claustros de Profesores de las Unidades Académicas de la UNAH. De acuerdo a la normativa vigente en la UNAH, los claustros de profesores solo los integran el docente a tiempo completo, así como el sistema de carrera docente, en cuanto a las categorías, solo es aplicable a los docentes a tiempo completo.

#### 6.4 CASO DIANA PATRICIA EUCEDA.

El Coordinador del CGCD, pregunta a la comisión que está estudiando este caso si tienen algo nuevo para finiquitar este asunto. Se le informa que todavía no hay una respuesta del TSC en que resuelvan que el caso ya concluyó. Por lo que el Ing. Darío Cáliz propone que se envíe una nota al TSC solicitando que se concluya sobre dicho caso para poder concluir evacuar en la UNAH la petición de reclasificación de la MSc. Euceda.

#### 6.5 LA COMISIÓN DE RECLASIFICACIÓN

No presenta ningún aduciendo que no han recibido ningún expediente docente para reclasificación.

### **PUNTO N° 7.- ELECCION, NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACION DEL SUPLENTE DEL COORDINADOR.**

Se abren las propuestas para postular:

1. Propuesta al Dr. Ferrera Boza representante de Facultad de Ingeniería, propuesta del Lic. Alvarado San Pedro Sula. Secundado por el Dr. Cruz, SITRAUNAH
2. Martha Rivera de Ayes representante de la Facultad de Ciencias Médicas. Secunda Ingeniero Blanco, CURLA

Se procede a la votación y se hacen dos propuestas, por voto directo o con consignación de nombres. Se acuerda mediante votación que se hará mediante voto directo, levantando la mano.

La votación queda así cuatro votos a favor del Ing. Ferrera Boza y 13 votos a favor de la Dra. Rivera de Ayes.

Queda electa la Dra. Martha Irma Rivera, con 13 votos a favor y se precede a la Juramentación quedando así en posesión de su cargo.

### **PUNTO N° 8.- PUNTOS VARIOS.**

#### 8.1. LA PETICIÓN HECHA POR LA DRA. MARTHA IRMA RIVERA SOBRE EL CLCD CASOS DE RECLASIFICACIÓN LA FACULTAD DE MEDICINA.

La Dra. Martha Rivera de Ayes le da lectura al Oficio 030 del 2011 del Consejo Local de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, en el que están denunciando alteraciones que se le hicieron al perfil de una plaza docente que se convocó a concurso; como también estar solicitando las firmas del señor Decano de la Facultad para proceder a la publicación de los concursos en esa unidad académica.

El Coordinador del Consejo General de Carrera Docente forma una comisión formada por la Licenciada Lourdes de Madrid, Lic. Benjamín Hernández, Dra. Martha Irma Rivera para realizar la investigación de esta situación y hacer las propuestas sobre las acciones que conlleva el proceso mismo.

#### 8.2 CUROC, PLAZA ASIGNADA SIN CONCURSO.

Después de la exposición sobre este caso el Coordinador del Consejo General propone que el Departamento de Carrera Docente haga las consultas pertinentes ya que tiene más facilidad para hacer la investigación en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y que se incorpore la Lic. Karla Torres representante del CUROC. Con el informe, para darle un seguimiento a toda la historia del caso. Y que el Art 41 del EDU-2000 se debe aplicar. Se va a retomar toda la historia para poder resolver ese caso.

#### **PUNTO N° 9. FECHA DE PROXIMA SESION ORDINARIA**

Según calendario aprobado se convoca para el 17 de Junio próximo.

#### **PUNTO N° 10. CIERRE DE SESION.**

La sesión se cierra a la una con cuarenta y cinco minutos de la tarde.